

c) Consideración de este Plan parcial como parte integrante de otro más amplio que se corresponda con la totalidad del territorio afectado por el programa de actuación urbanística.

d) Inclusión de un plano referente a los enlaces del polígono con la autopista A-68 y acondicionamiento de los accesos a Figueruelas y Grisén.

e) Eliminación del vertido de aguas pluviales al Canal Imperial de Aragón y modificación, salvo conformidad del Ayuntamiento de Grisén, del punto de vertido del afluente previsto al río Jalón.

f) Consideración indicativa, respecto a su trazado, de los nudos viarios, a concretar en el proyecto de urbanización.

g) Agrupación de las bandas laterales de forma unitaria al exterior del polígono y corrección de la anchura de los arcones.

h) Conservación por los propietarios de los terrenos de las obras de urbanización y mantenimiento de las dotaciones e instalaciones de los servicios públicos.

**El Presidente de la Diputación General de Aragón,
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA**

DECRETO de 23 de febrero de 1980 por el que se hacen públicos expedientes resueltos en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 23 de febrero de 1980, aceptó resolver favorablemente los siguientes expedientes de autorizaciones en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas:

● En la provincia de Zaragoza: En Calatayud, número 2.864; en Epila, 2.922 y 2.923; en Borja, 2.925; en Tarazona, 2.927 a 2.933, 2.935 a 2.937 y 2.939; en Alfajarín, 2.954, y en Zaragoza ciudad, los números 2.841, 2.906 a 2.908, 2.910 a 2.920, 2.924, 2.940 a 2.943 y 2.945 a 2.951.

● En la provincia de Teruel: En Alcañiz, don José-Miguel Carbó Margelí (granja avícola); en Aréns de Lledó, don Ramón Albasa Gombau (venta de carnes frescas); en Andorra, doña Celia Lorenz Vicente (peluquería), don Felipe Alloza Ciércoles (despacho de pan), don Armando Gracia Carabantes (electrodomésticos), doña Natalia Gracia Gracia (venta de lanas y ropa infantil) y don Marcos Tiscar González (taller de chapa y pintura); en Calomarde, don Manuel Cibera Milla (café-bar); en Cella, don Matías Serrano López (bar-pub); en Teruel capital, don Antonio Monforte Alcón (cafetería); en La Ginebrosa, don Ramón y don Jesús Ibáñez Muñoz (granja ovina) y don José-Ramón Fabón Bayod (granja porcina); en Ejulve, don Artemio Estopañán Freixas (secadero de jamones); en Mas de las Matas, don Antonio Rifaterra Cabanes (granja ovina) y en Fuentespalda, don Ezequiel Ballells Bell (café-bar).

● En la provincia de Huesca: En Sabiñánigo, «Talleres Ubieto», S. A. (reparación de automóviles), Batallón «Gravelinas XXV» y Patronato de Casas Militares (depósito de gasóleo C); en Monzón, don Ramón Murillo Abril y don Leonardo Ferrer Campo (talleres de reparación de automóviles), don Francisco Berdala Gasqued (depósito de propano) y don Vicente Rubiella Palacín (máquina cepilladora de madera); en Altorricón, don Enrique Ribera Torres y don Luis Zuferrí Bometón (granjas porcinas), don Antonio Tomás Moreno (granja vacuna) y don Ramón Zuferrí Pallarés (granja porcina); en Benabarre, don Emilio Perna Ayerbe (explotación ganadera); en Huesca, don Fernando Liesa Zamora (fábrica de conservas), «Inmobiliaria Alcance», S. A., don José Cabrero Bolea, Club de Tenis «Oscá» y Comunidad de propietarios (depósito de gases licuados), don Ricardo Javierre Nasarre, don José-María Ceballeros y Pan y don Andrés Campo Mayor (bares) y don Luis Artigas Lambán (taller reparación de vehículos); en Lalueza, don Angel Peralta Baseca (granja porcina) y don Pedro Corbinos Corbinos (depósito de gasóleo C); en Robres, don Fernando Rivas Ruiz (granja porcina); en Gurrea de Gállego, doña Carmen Alastruey Pueyo (granja vacuna); en Jaca, «Talleres Ranjú», S. L. (reparación de automóviles) y don Jesús Santacruz Edo (bar); en Barbastro, don José-Vicente Murillo Mur (discoteca) e «Inmobiliaria Parzán» (depósito de propano); en Esplús, «Agro-

pienso», sociedad cooperativa (fábrica de piensos compuestos), y en Lalueza, don Angel Gascón Cambra (granja porcina en círculo cerrado).

Finalmente se emitió propuesta desfavorable en los siguientes expedientes de la provincia de Huesca: En Villanueva de Sigena, don Francisco Guiral Naya (granja vacuna); en Peñalba, don Félix Reblat Gros (granja avícola), y en Almedúvar, don José Corral Ciprés (granja avícola).

**El Presidente de la Diputación General de Aragón,
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA**

DECRETO de 3 de marzo de 1980 por el que se autoriza la enajenación en pública subasta de una parcela de propios del Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza).

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 3 de marzo de 1980, acordó autorizar al Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza) la enajenación en pública subasta de la parcela número 35 A) y B), sita en el polígono 12, partida «Valsolo», con una superficie de 10.405 metros cuadrados, calificada de propios, y cuyo precio de tasación se cifra en 11.445.500 pesetas.

**El Presidente de la Diputación General de Aragón,
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA**

DECRETO de 3 de marzo de 1980 por el que se autoriza la enajenación en pública subasta de diecisiete parcelas de propiedad municipal del Ayuntamiento de Cedrillas (Teruel).

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 3 de marzo de 1980, autorizó al Ayuntamiento de Cedrillas (Teruel) la enajenación en pública subasta de diecisiete parcelas de propiedad municipal, segregadas de las fincas denominadas «Cerrado de Carnicer» y «Masía del Soldado», cuyos ingresos, previstos inicialmente en 1.600.151'50 pesetas, se destinarán a financiar las obras de ampliación de abastecimiento de aguas.

**El Presidente de la Diputación General de Aragón,
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA**

DECRETO de 31 de marzo de 1980 por el que se hacen públicos expedientes resueltos en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 31 de marzo de 1980, presta su conformidad a los siguientes expedientes de autorización en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas:

● En la provincia de Zaragoza: Expedientes números 2.749, en Calatayud; 2.858, en Illueca; 2.953, en La Joyosa; 2.955, en Alagón; 2.956, 2.957 y 2.967, en La Puebla de Alfindén; 2.958, en Vera de Moncayo; 2.959, en La Almunia de Doña Godina; 2.961, en Calatorao; 2.963, en Mequinenza; 2.964, en Utebo; 2.965 y 2.966, en Zuera; 2.990, en Sástago; 3.006, en Tauste; 3.032 y 3.036, en Cuarte de Huerva; 3.041, en Epila; 3.043, en Aguilón; 3.063, en Ricla; 3.064, en Pina de Ebro; 3.084, en Leciñena, y los 1.756, 2.909, 2.968 a 2.974, 2.976, 2.978, 2.980, 2.983 a 2.989, 2.992 a 3.004, 3.007 a 3.009, 3.011 a 3.013, 3.018 a 3.020, 3.053 a 3.062, 3.074 y 3.075, todos ellos en Zaragoza capital.

● En la provincia de Huesca: En Altorricón, Jaime Marquillés Torres (granja porcina); en Siétamo, Antonio Barta Viñuales (aprisco de ganado lanar); en Fraga, Francisco Lloréns Capdevila (granja porcina), Antonio Chiné Cruellas (taller mecánico), Antonio Salamó Ollés y María Casas Español (granjas porcinas); en Benabarre, Antonio Pascual Sopena (granja porcina); en Esplús, Ramón Marco Ibaz y «Mapsa» (granjas porcinas) y varias; en Tamarite de Litera, Juan Sanmartín Fragao (granja porcina) y engorde de terneros), Salvador Tomás Víu (depósito de ga-